

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **021**

Fecha: 22/02/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 005 <b>2014 00064</b>	Verbal	CARLOS FERMÍN - FERNANDEZ TAPIAS	JOSE ALFONSO ARMENTA	Auto de Obedezcase y Cúmplase OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO DISPUESTO POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL SALA CIVIL - FAMILIA - LABORAL	19/02/2021	
20001 31 03 005 <b>2017 00034</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	DORIS - GOMEZ MAZO	Auto de Tramite VISTA LA SOLICITUD EFECTUADA POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, TENDIENTE A QUE SE OFICIE A LA DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN PARA QUE INFORME EL ESTADO DE LA MEDIDA CAUTELAR DE EMBARGO POR JURISDICCION COACTIVA EL DESPACHO ACCEDE A ELLA.	19/02/2021	
20001 31 03 005 <b>2017 00225</b>	Ejecutivo Singular	NELSON SEGUNDO - GNECCO CERCHIARO	JOSE LUIS - OVALLE ANGARITA	Auto Aprueba Liquidación del Crédito APRUÉBESE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO, ASÍ MISMO, REQUIÉRASE A LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES PARA QUE INFORME LAS RAZONES POR LAS CUALES NO HA DADO CUMPLIMIENTO A LA MEDIDA CAUTELAR.	19/02/2021	
20001 31 03 005 <b>2018 00035</b>	Ejecutivo Singular	VEHICREDITOS SAS EN LIQUIDACION	JAIME ARCE GARCIA	Auto Interlocutorio SE ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN EN LA FORMA ORDENADA EN EL MANDAMIENTO EJECUTIVO, PREVÉNGANSE A LAS PARTES PARA QUE PRESENTEN LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO, CONDÉNESE EN COSTAS A LA PARTE DEMANDADA.	19/02/2021	
20001 31 03 005 <b>2018 00090</b>	Ejecutivo Singular	RUBY ESPERANZA - GALEANO ROJAS	SOCIEDAD PEDRO GOMEZ Y CIA SA	Auto que Ordena Requerimiento REQUERIR POR SEGUNDA OCASIÓN A LA PARTE INTERESADA A FIN DE QUE APORTE COPIA DEL AUTO DEL CINCO (05) DE MARZO DE 2020 POR EL CUAL SE ADMITIÓ A LA SOCIEDAD PEDRO GÓMEZ Y CIA S.A.S EN EL TRÁMITE DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL, SE LE CONCEDE EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES.	19/02/2021	
20001 31 03 005 <b>2018 00233</b>	Ejecutivo Singular	JOSE NICOLAS BARRIOS CALDERON	FAMILY HOMECENTER SAS	Auto Requiere Apoderado SE LE PRECISA A LA PARTE DEMANDADA QUE DEBE APORTAR EL PODER CONFERIDO A SU APODERADA EN DEBIDA FORMA	19/02/2021	
20001 31 03 005 <b>2018 00295</b>	Ejecutivo Singular	OSTEOMATERIALES SAS	CLINICA DE FRACTURAS DE VALLEDUPAR	Auto de Tramite EL DESPACHO ORDENA QUE POR SECRETARIA SE EXPIDA NUEVAMENTE EL OFICIO DE LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES DIRIGIDO AL BANCO BBVA, A LA PARTE DEMANDADA	19/02/2021	
20001 31 03 005 <b>2019 00020</b>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	RAISA MARIA ROJAS MARTINEZ	Auto de Tramite SE INFORMA A LA APODERADA JUDICIAL QUE SU EXCUSA SOLO LA EXONERA DE LAS CONSECUENCIAS PROCEALES Y PECUNIARIAS DE SU INASISTENCIA A LA AUDIENCIA.	19/02/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 005 <b>2019 00062</b>	Ejecutivo Singular	EMPRESA ASEO COLBA S.A.	CLINICA ARENAS DE VALLEDUPAR S.A.S	Auto agrega despacho comisorio AGRÉGUENSE A SUS AUTOS EL OFICIO N° 2130 DEL DIEZ (10) DE DICIEMBRE DE 2020 EMITIDO POR EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA LA ANOTACIÓN DE LA MEDIDA CAUTELAR DE EMBARGO DE CRÉDITO DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO PROMOVIDO POR LIZA CAROLINA RADA RODRIGUEZ CONTRA LA CLÍNICA ARENAS S.A.S.	19/02/2021	
20001 31 03 005 <b>2019 00122</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	NAZARIO FRAIJA MENESES	Auto que Ordena Correr Traslado DEL AVALÚO DEL INMUEBLE EMBARGADO Y SECUESTRADO EN ESTE ASUNTO CÓRRASE TRASLADO A LOS INTERESADOS POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS PARA QUE PRESENTEN SUS OBSERVACIONES.	19/02/2021	
20001 31 03 005 <b>2019 00139</b>	Ejecutivo Mixto	BANCO DE BOGOTA	JHON ALEXANDER MONTAÑEZ BELTRAN	Auto Aprueba Liquidación del Crédito APRUÉBESE EN TODAS SUS PARTES LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	19/02/2021	
20001 31 03 005 <b>2019 00233</b>	Ejecutivo Singular	DISANMED LTDA	HOSPITAL AGUSTÍN CODAZZI, E.S.E.	Auto que Ordena Correr Traslado CÓRRASE TRASLADO A LA PARTE EJECUTANTE POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS DE LAS EXCEPCIONES DE MÉRITO PROPUESTAS POR EL EJECUTADO, SE ACEPTA LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL DR MARTIN DE JESÚS ICEDA DAZA.	19/02/2021	
20001 31 03 005 <b>2019 00236</b>	Ejecutivo Singular	G&G GOLDEN INVESTMENT SAS	LA GLORIA GANADERIA LDTA	Auto ordena notificar NO SE ACEPTA LA NOTIFICACIÓN QUE SE HIZO POR CORREO ELECTRÓNICO Y EN SU LUGAR, SE REQUIERE A LA PARTE INTERESADA PARA QUE REALICE NUEVAMENTE LA NOTIFICACIÓN DEL DEMANDADO.	19/02/2021	
20001 31 03 005 <b>2019 00286</b>	Ejecutivo Singular	INSTITUTO DE REHABILITACION INTEGRAL SAMUEL LTDA.	FUNDACION MEDICO PREVENTIVA	Auto termina proceso por Transacción APRUÉBESE LA TRANSACCIÓN EFECTUADA POR LAS PARTES, DECRETESE LA TERMINACIÓN DEL PRESENTE PROCESO POR TRANSACCIÓN, DECRETESE EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES.	19/02/2021	
20001 40 03 003 <b>2020 00002</b>	Abreviado	TGI GRUPO DE ENERGÍA DE BOGOTÀ Y OTROS	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	Auto ordena expedir copias EL DESPACHO LE HACE SABER A LA PETENTE QUE EL MONTO DE LAS COPIAS SIMPLES ES DE \$150 POR HOJA, Y QUE LA CUENTA EN LA QUE DEBERÁ CONSIGNAR DICHOS VALORES ES LA CSJ-DERECHOS ARANCELES EMOLUMENTOS Y COSTOS-CUN NO. 3-0820-000636-6 DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA DE ESTA CIUDAD.	19/02/2021	
20001 31 03 005 <b>2020 00112</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA SA	JORGE MARIO - PEÑA MATTOS	Auto termina proceso por Pago TERMINA PROCESO POR PAGO DE CUOTAS EN MORA, SE DECRETA EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS Y EL DESGLOSE DE LOS TITULOS APORTADOS.	19/02/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 005 2020 00143	Ejecutivo Singular	MAQUET COLOMBIA SAS	CLINICA MEDICOS LTDA.	Auto que Ordena Requerimiento SE REQUIERE AL PAODERADO JUDICIAL DE LA PARTE EJECUTANTE PARA QUE INFORME SI DESISTE DEL RECURSO DE REPOSICIÓN Y SUBSIDIARIO DE APELACIÓN INTERPUESTO CONTRA EL AUTO QUE LIBRÓ MANDAMIENTO DE PAGO, TENIENDO EN CUENTA QUE, CON POSTERIORIDAD AL MISMO, PIDE LE SEA AUTORIZADO EL RETIRO DE LA DEMANDA.	19/02/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/02/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

LEONARDO JOSÉ BOBADILLA MARTÍNEZ  
SECRETARIO